## FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS SECTORES Urm-1, Urm-2, Urm-3 y Urm-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA

## PARCELA Nº 90

**DATOS GENERALES:** 

.- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAI

.- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL

- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
 - Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. LUÍS ALBERTO CASADO PÉREZ Y Dª. ISABEL MORETA SÁNCHEZ

(50% pleno dominio, cada uno)

.- Dirección: C/ Príncipe Felipe, 8
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

.

DATOS CATASTRALES:

-- Situación: C / Príncipe Felipe, 8

**.- Superficie:** 500,000 m<sup>2</sup>

.- Referencia: 3039206TL7333N0001XY

.- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3039205TL7333N0001DY

Sur: Finca referencia catastral 3039207TL7333N0001IY

Este: Calle Príncipe Felipe

Oeste: Finca referencia catastral 3039211TL7333N0001JY

.- Edificación: Vivienda de tres plantas con 116,000 m² las dos primeras y 63,000 m² la tercer

DATOS REGISTRALES:

.- Situación: Camino de Megrillán, denominación paraje: Derecha Camino de Megrillá

**.- Superficie:** 500,000 m2

-- Inscripción: finca: 2.784 tomo: 3.941 libro: 51 folio: 5 alta: 1ª

.- Linderos: D. Jesús García Rodriguez

Sur: Resto de finca matriz
Este: Calle en proyecto
Oeste: Resto de finca matriz

.- Edificación: NO CONSTA

.- Titularidad: Da Isabel Moreta Sánchez y D. Luís Alberto Casado Pérez, con carácter ganancia

.- Cargas: NO CONSTA

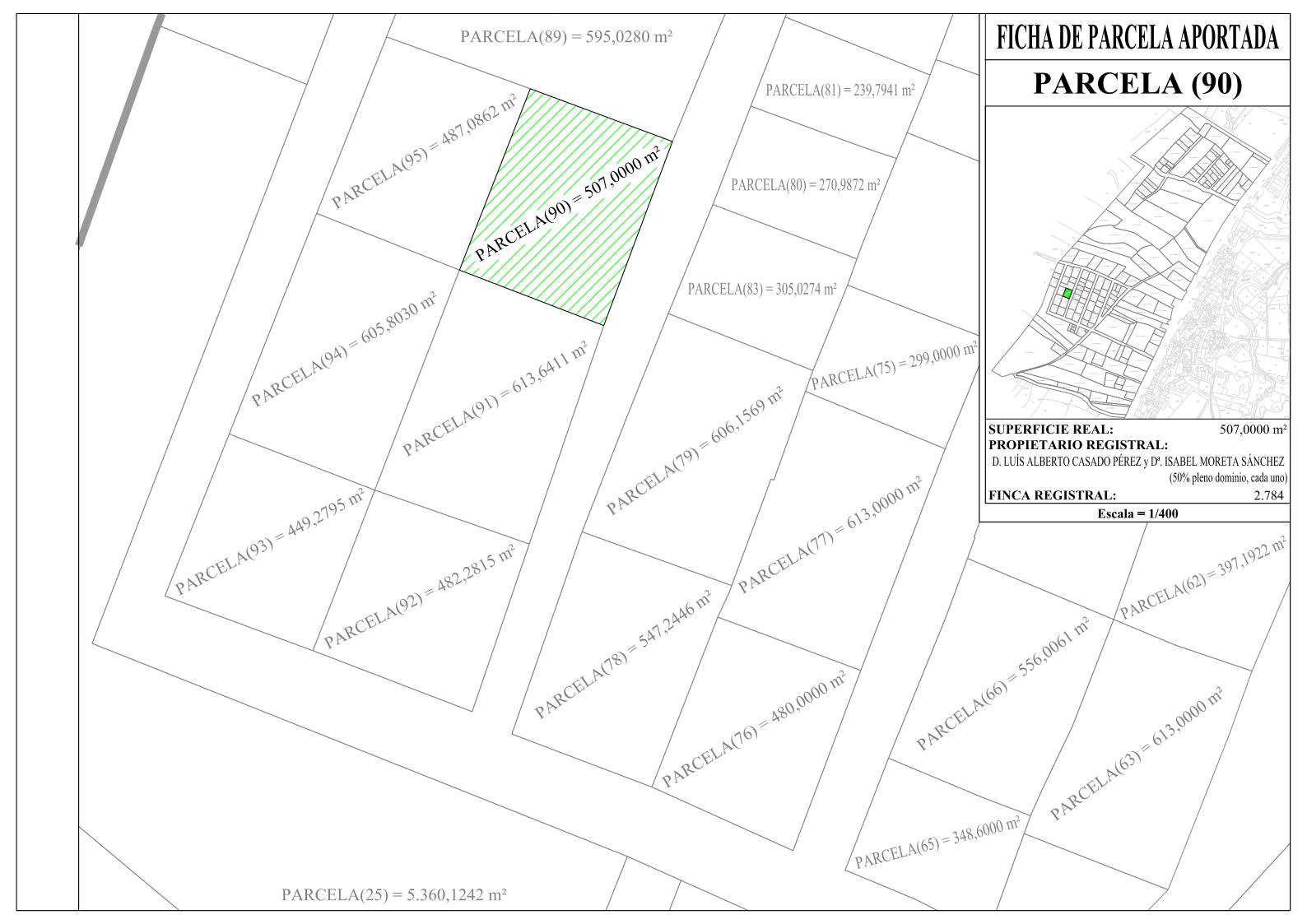
OTROS DATOS:

-- Superficie real medida: 507,0000 m<sup>2</sup>

.- **Título de adquisición:** Escritura de segregación y compra el 10 de Enero de 1.991 ante el Notario D. Julián Marcos Alons

Derechos reales: NO CONSTA
 Otras cargas: NO CONSTA
 Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
 Situación arrendaticia: NO CONSTA

- **Observaciones:** Es parte segregada de la finca registral 1.53<sup>2</sup>





## NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094619

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley HEGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA Nº 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: 2784 IDUFIR: 37010001162168

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: CAMINO MEGRILLAN, Denominación Paraje: DERECHA CAMINO DE MEGRILLAN

Superficies: Terreno: cinco áreas,

Linderos:

Norte, finca de Jesús García Rodríguez

Sur, resto de finca matriz Este, calle en proyecto Oeste, resto de finca matriz

Observaciones:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F.

🖰 TOMO LIBRO FOLIO ALTA

-----CASADO PEREZ, LUIS ALBERTO

TEE-1-- 0----- ---- ----07.874.269-N 3941 51

- 50,000000% del pleno dominio, por título de segregación y compra en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 10 de Enero de 1.991, número de protocolo 57/1991.

MORETA SANCHEZ, ISABEL

MDC7877797K

3941 51

- 50,000000% del pleno dominio, por título de segregacion y compra en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 10 de Enero de 1.991, número de protocolo 57/1991.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de cinco años. (POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 5/1534, Asiento de Inscripción 2 con Fecha 17/01/2007, TOMO: 3665, LIBRO: 42, FOLIO: 137, Titulo COMPRAVENTA Asiento 723 y Diario ALBERTO MARÍA RODERO GARCÍA, Nº de Protocolo 2442/2006, Fecha de Documento 46, Notario 15/12/2006)

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA: NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

colegio de Registiadores.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.